



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

**MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.  
I.D 2997-8-LQ16.**

MONTE PATRIA, 01 de Marzo de 2016.

**VISTOS:**

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ Decreto Alcaldicio N°14.498, de fecha 15.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal del Departamento de Educación, para el año 2016;
- ✓ Ord. N° 47/2016 de fecha 21 de Enero de 2016 emitido por el Jefe del Departamento de Educación Sr. Willy Godoy Zúñiga;
- ✓ Pedidos de Materiales N° 4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 y 196 de fecha 05.01.2016 Emitidos por Educación; ;
- ✓ D.A. N° 1120, de fecha 28.01.2016 Aprueba Adquisición N° 2997-8-LQ16, demás antecedentes a ella asociados y Nombra Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado de fecha 23.02.2016:
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Aprobación De Sesión Ordinaria N° 119 Concejo Municipal De Fecha 01.03.2016;
- ✓ En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

**DECRETO ALCALDICIO N° 2 5 6 4.-**

**1.- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública **“CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016”**, a los oferentes que a continuación se detallan y por los valores diarios y totales que se señalan para cada recorrido, conforme lo establece la Comisión Evaluadora de Propuestas en Informe Razonado de fecha 10.02.2015.

Recorrido	Oferente y Montos.
- Desde: Palos Quemados, cruce Tome Bajo, La Villa Sur, El Palqui, hasta Escuela El Palqui y viceversa.(9.650.000). Desde: Frontis Esc. El Palqui (por avda. El Palqui, Plaza El palqui, cruce Las Represas, hasta Monte Patria y viceversa.(9.650.000).	<b>JUAN ARTAL:</b> \$ 19.300.000 (POR AMBOS RECORRIDOS) ✓
- Desde: El Tome (subida iglesia y bajada callejón) hasta Escuela El Palqui y viceversa., y acercamiento alumnos LEFM.(30.880.000). - Desde: Monte Patria, El Peralito, hasta Escuela Flor del Valle.(4.825.000)	<b>VICTOR ROBLES:</b> \$ 35.705.000 (POR AMBOS RECORRIDOS) ✓
- Desde: Carcamo y alrededores hasta Monte Patria y viceversa.(3.608.000). - Desde: Chañaral Alto , Los Morales, hasta Colegio de Los Morales y viceversa.(7.720.000). - Desde: Los Morales, Chacarillas y alrededores a Esc. de Chañaral Alto y viceversa., y acercamiento alumnos LEFM.(22.195.000).	<b>JOSÉ VELIZ:</b> \$ 33.483.000 (POR TRES RECORRIDOS) ✓
- Desde: Rapel, Los A. de Rapel (cruce), Cerrillos de Rapel (Paradero), Higuera de Rapel (Paradero, hasta Monte Patria y viceversa.(9.650.000). - Desde: Chañaral Alto (plaza), Huatulame (plaza, El Tome hasta Monte Patria y viceversa. ( 3 recorridos diarios)(31.845.000). - Desde: La Villa El Palqui y alrededores, hasta C. República de Chile Monte Patria y viceversa.(9.650.000).	<b>MARCELO SEGURA:</b> \$ 51.145.000 (POR TRES RECORRIDOS)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde : Chañaral de Caren (escuela), Caren (cruce), cruce Colliguay, Bellavista, (cruce), El Coipo (paradero), cruce de Mialqui, cruce de Carretones, Dos Ríos (paradero), Juntas (paradero) hasta Monte Patria y viceversa., (3 recorridos diarios)(34.740.000).</li> <li>- Desde : Mialqui, Carretones, Juntas (paradero), Flor del Valle (cruce escuela y paradero), hasta Monte Patria y viceversa.(9.650.000).</li> <li>- Desde : Pulpica Alto y Bajo, Chañaral de Caren y Bellavista de Caren , hasta Colegio de Caren y viceversa(8.685.000).</li> </ul>	<p align="center"><b>JOSE GUZMAN:</b> \$ 53.075.000 (POR TRES RECORRIDOS)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde : Carretones, hasta Colegio de Mialqui y viceversa.(4.825.000).</li> <li>- Desde: Panguecillo, Coipo, Chilecito, hasta Escuela de Juntas y viceversa.(7.720.000).</li> </ul>	<p align="center"><b>ZOILA AGUILERA:</b> \$ 12.545.000 (POR AMBOS RECORRIDOS)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde : Colliguay Alto, Colliguay Bajo, Chaguaral, Semita , Peñon de Semita, hasta Colegio de Caren y Esc. de Colliguay y viceversa(10.615.000)</li> </ul>	<p align="center"><b>ALEJANDRO ECHEVERRÍA</b> \$ 10.615.000</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde : Chañaral Alto, Huatulame, El Tome, Palqui, hasta C. República de Chile y viceversa(11.194.000).</li> <li>- Desde : Rapel, Cerrillos de Rapel y alrededores, hasta C. República de Chile Monte Patria y viceversa.(9.650.000).</li> </ul>	<p align="center"><b>GUILLERMO SEGURA:</b> \$ 20.844.000 (POR AMBOS RECORRIDOS)</p>

**2.- PROCÉDASE** con la redacción de los contratos respectivos, acorde a lo establecido en las Bases, Términos de Referencia del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

**3.- ESTABLÉZCASE** que el plazo de los contratos se contará a partir del día 02 de Marzo hasta el día 31 de Diciembre del año en curso, Los Cuales se Cancelaran Previa Certificación de la Unidad Respectiva por Día Trabajado, según lo establecido en Bases de Licitación, Términos Técnicos de Referencia.

**5.- IMPÚTESE** el gasto correspondiente a la Cuenta 215.22.08.007.002 del Presupuesto del Departamento de Educación Vigente.

**6.- DECLARESE DESIERTA** Las Líneas 19 y 20 **CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016** es declara Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886), Según Informe Razonado de Fecha 23.02.2016

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECPLA.

**SECRETARIO MUNICIPAL**



Karina A. Aguirre Cerda  
**ALCALDE**

**KAAC/FMU/aap**

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones